

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Priego de Córdoba**

Núm. 6.381/2011

Por esta Alcaldía Presidencia, se ha resuleto mediante Decreto nº 2234 de fecha 26 de junio de 2011, designar los miembros de la Junta de Gobierno Local y nombrar Tenientes de Alcalde, de este Ayuntamiento, en la siguiente forma:

Composición de la Junta de Gobierno Local:

Presidenta: Dª Mª Luisa Ceballos Casas.

Vocales: D. Miguel Ángel Serrano Carrillo.

D. Antonio Barrientos Caballero.

D. Miguel Serrano Forcada.

Dª Cristina Casanueva Jiménez.

Dª Mª del Carmen Pacheco Bermúdez.

D. Juan Ramón Valdivia Rosa.

D. Luis Miguel Carrillo Gutiérrez.

Segundo.- Nombrar Teniente de Alcalde, a los efectos previstos en el artículo 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, a los miembros de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en el orden que se expresa:

1º.- D. Miguel Ángel Serrano Carrillo.

2º.- D. Antonio Barrientos Serrano.

3º.- D. Miguel Forcada Serrano.

4º.- Dª Mª del Carmen Pacheco Bermúdez.

5º.- Dª Cristina Casanueva Jiménez.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46.1 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2.568/1986, de fecha 28 de noviembre.

Priego de Córdoba, 28 de junio de 2011.- La Alcaldesa-Presidenta, María Luisa Ceballos Casas.